

geográfico. Es la partida de nacimiento del Nuevo Mundo. Allí los títulos y preeminencias para Cristóbal Colón, almirante, virrey y gobernador. Y allí los beneficios que se reserva la corona. Después se complementarán estas capitulaciones con un real privilegio firmado, igualmente, en Granada.

Se ha discutido acerca de la calificación jurídica de las Capitulaciones, unos juristas hablan de *merced real*, en contra de lo que Colón y sus familiares creyeron: *contrato bilateral*, o sea lo que los romanos llamaban sinalagmático perfecto. La figura de la *merced real*, en el Derecho Español, era un acto revocable, como cualquier dádiva del monarca. Y a la larga esto se hizo con Colón.

Al cabo del tiempo, Colón cumplió, pero con él, en muchos aspectos de las Capitulaciones, no aconteció lo mismo. Posteriormente vendrá el reclamo oportuno. Primero el descubridor y luego sus descendientes irán a la reclamación judicial con la Corona. De allí los famosos Pleitos Colombinos, con muchos años de alegatos y centenares de infolios.

Empero, en realidad de verdad, a pesar de los contratiempos, de las negociaciones, de las controversias y de los enigmas que rodearon la vida del personaje, nadie en justicia puede negar los altos perfiles de la hazaña de Colón, el 12 de octubre de 1492: el Descubrimiento de América, considerado por el egregio historiador soriano, Francisco López de Gómara (1512-1562), Cronista Oficial de Carlos V, como *el mayor acontecimiento histórico después de la redención del género humano por Nuestro Señor Jesucristo*.

## ISABEL I DE CASTILLA

Por MARIO BRICEÑO PEROZO\*

Cuando hablamos y ponderamos la hazaña de Colón, vemos en su entorno una serie de personajes sin cuyo apoyo y colaboración todo hubiese sido imposible. Una de esas figuras la encarna, en forma resaltante, aquella a quien la historia llama la reina católica. La mujer más excelsa de su época.

Hija del rey Juan II y de su segunda esposa Isabel de Portugal; nació Isabel en Madrigal de las Altas Torres, el 22 de abril de 1451. El nombre de Isabel, con el cognomento de la católica, responderá exactamente a las raíces hebreas y griegas que dan la connotación de mujer consagrada por juramento a Dios. La primera en el santoral es Santa Isabel, la madre de San Juan Bautista. Don Juan II murió cuando Isabel contaba apenas tres años de edad. Se educó en Arévalo, ciudad de ensueño y de leyenda. Tierra de héroes y de santos.

La infanta se formó entre humanistas y guerreros, y con la sabiduría de unos y la experiencia y bizarría de los otros templó su carácter. Mujer de avasalladora

\* Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Sillón letra "M".

personalidad. Sobresalió por sus altas dotes morales y políticas en la corte de su hermanastro Enrique IV.

Se codeó con los grandes de su tiempo, y a todos conquistó con su hechizo de mujer singular.

Le tocó vivir cerca del rey intensos momentos de conflicto, como la rebelión de la nobleza en 1464. Incluso los rebeldes ofrecieron la corona a Isabel en contra de su hermanastro, pero con talento y confianza en el futuro se negó, dispuesta a esperar la llegada al poder en paz con Dios, con la familia y con las normas de la real sucesión.

El 5 de julio de 1468, murió el infante don Alfonso de Castilla, quien estaba preparado para suceder a su hermano Enrique IV, por lo que éste reconoció a Isabel como su heredera en los reinos de Castilla y de León, y le permitió ostentar el título de Princesa de Asturias. Esto se consagró en las estipulaciones de Toros de Guisando, lugar cercano de Avila, el 19 de septiembre de 1468. Pero en una de las cláusulas de dichas estipulaciones estaba la promesa de Isabel de no contraer matrimonio contra la voluntad del soberano.

Una princesa de la beldad, prestancia y carisma de Isabel, seguro que concitaría la ambición de varios aspirantes a compartir su regio porvenir.

En la nómina de pretendientes había caballeros de real alcurnia, como Alfonso V de Portugal, don Carlos de Viana, don Fernando de Aragón, el Conde de Gloucester, hermano de Eduardo IV de Inglaterra, el Duque de Guyena, heredero del rey de Francia Luis XI, y don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena y maestre de Calatrava. Enrique IV, dispuesto a sacar el mejor partido con el enlace de la hermana, se inclinó por Girón, pero éste falleció antes de concretarse la ceremonia. Entonces la preferencia del monarca se dirigió a Alfonso de Portugal; mas, la princesa optó por don Fernando, rey de Sicilia, hijo de don Juan II de Aragón.

Fernando e Isabel estaban ligados por un cercano parentesco, porque tenían dos abuelos comunes, éstos eran: Fernando I de Aragón y Enrique III de Castilla, respectivamente, y ambos dos hijos de don Juan I de Trastámara.

La elección de Fernando despertó la enemiga de Enrique IV y de los partidarios de los otros aspirantes a la mano de la rubia princesa. La unión connubial se verificó en el Palacio de Vivero, de Valladolid, el 19 de octubre de 1469; la bendijo el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Acuña, prelado ilustre, político sagaz y propulsor como el que más de la unidad española, cifrada en el lema *Stella tota sit Hispania*.

La unión de los reinos de Aragón y de Castilla aseguraba el poderío de España en Europa, por cuanto la escuadra aragonesa y el ejército castellano la hacían omnipotente, y frenaba los agresivos proyectos expansionistas de Francia y de Portugal.

Enrique IV denunció la violación del pacto de Toros de Guisando por parte de Isabel, y concertó el enlace entre el duque de Guyena y Juana la Beltraneja, a

quien declaró heredera del trono. La Beltraneja era hija reconocida de Enrique IV, pero el duque falleció y Enrique IV murió el 11 de diciembre de 1474. Al siguiente día, en Segovia, Isabel fue proclamada reina de Castilla.

La Beltraneja no se detuvo y se alió con Alfonso V de Portugal en abierta guerra contra Isabel. Francia también apoyó a la usurpadora reina Juana. Isabel sólo contó con los suyos y al cabo de cuatro años de enconada lucha (1475-1479) se impuso totalmente a los portugueses, quienes se vieron obligados a pactar, después de la derrota que sufrieron en Toro, el 1º de marzo de 1476, y en Albuera, el 24 de febrero de 1479. La paz entre los dos países hermanos se sellaría definitivamente con el matrimonio del infante lusitano don Alfonso de Portugal y doña Isabel de Aragón y Castilla, primogénita de los Reyes Católicos.

Don Fernando tuvo ciertas rivalidades políticas con su poderosa consorte, pero las discrepancias fueron superadas, y los dos, mancomunadamente, laboraron por la grandeza del reino; pero, sin duda, que el aragonés brilló por la luz que le transmitió la insigne castellana.

A los católicos monarcas se debieron fundamentales realizaciones en la España de su tiempo, como la unidad política de la Península; la expulsión del Islam; la consolidación de España como potencia; el restablecimiento de la armonía interior del reino, estremecido por rebeliones en una y otra parte; el descubrimiento de América; la coherencia en el credo religioso; la organización de la economía; la majestad de la autoridad monárquica; la educación humanística; la concepción humana del Derecho y la perfección del idioma con el apoyo dado a Elio Antonio de Nebrija, el filólogo, autor de la primera *Gramática de la lengua castellana*, dedicada, precisamente, a Isabel, "reina y señora natural de España y de las Islas de nuestro mar".

Hasta en sus postreros días, Isabel estuvo en todo. Por ello no se olvidó de sus vasallos de América. Testó en Medina del Campo, el 12 de octubre de 1504, y en el codicilo de 23 de noviembre siguiente, mandó que se ponga mucha diligencia y no se consienta que los indios, vecinos y moradores de las Indias y Tierra Firme, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes y que sean bien y justamente tratados. En esta disposición de última voluntad está la piedra angular del Derecho Indiano. Y en acatamiento de esa manda espléndida, Fernando V el católico encargará a los frailes dominicos la evangelización y protección de los indios, y se guiará por los consejos del insigne Padre Antonio Montesinos, defensor con Las Casas de los naturales de América.

Isabel tuvo muy cerca mujeres de excepción que le sirvieron de consejeras: Beatriz de Bobadilla, Teresa Enriquez y Beatriz Galindo, y otras leales servidoras como Juana de Mendoza, Clara Alvarnaes, Inés Manrique y Mencía de la Torre. Todas ellas coadyuvaron en la ciclópea tarea de la egregia reina de España.

Isabel la Católica dejó el mundo de los vivos el 26 de noviembre de 1504. Hoy, a cuatrocientos ochenta y ocho años de su muerte y a los quinientos de la hazaña de Colón, nadie niega a la reina castellana el puesto que bien se ganó para la posteridad: la mujer más extraordinaria del universo hispánico.